



4.7.13.2. RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1923 - 2023

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUALÀC,
GUERRERO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

Datos Generales

Área evaluada:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Nombre del Programa:	Cualac con Servicios de Calidad (FISM-DF)
Responsable del área:	Arq. Urb. Anselmo Valencia Chávez
Tipo de Auditoría:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Número:	DED-02-P02-2024
Evaluador:	C. Anabel Tiburcio Maximino
Cargo:	Directora de Evaluación al Desempeño.

Introducción.

La evaluación se llevó a cabo en atención a los Términos de Referencia, establecidos por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, en base a los TdR por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un análisis documental de gabinete para determinar la pertinencia y alcance de los indicadores del programa para el logro de resultados esperados por el Ayuntamiento, en los rubros autorizados para dicho Fondo, destinados exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con muy alto, alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Evaluar la consistencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM-DF para el Primer Informe Financiero del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento Municipal de Cualac, con la finalidad de proveer información oportuna que retroalimente de manera eficiente el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable



- Identificar su cobertura, población y mecanismos de atención
- Identificar si el Fondo a nivel municipal cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Analizar y valorar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de productos y/o servicios.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcance.

- Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Perfil del Evaluador.

Nombre de la unidad responsable de la Evaluación	Dirección de Evaluación al Desempeño.
Nombre del Evaluador	C. Anabel Tiburcio Maximino
Estudios	Licenciatura
Experiencia profesional	Contabilidad

Metodología de Evaluación

Para cumplir con los objetivos descritos anteriormente, la Evaluación de Consistencia y Resultados se basa en la propuesta dada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual está estructurada de la siguiente manera:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-12	12
Planeación y orientación a resultados	13-17	5
Cobertura y focalización	18-21	4
Operación	22-36	15
Percepción de la población atendida	37	1
Medición de resultados	38-39	2
Total	42	39



Evaluación de Consistencia y Resultados: se trata de un **análisis sistemático**, con base en un trabajo de gabinete, **del diseño y desempeño global de los programas**, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

Marco Legal:

- ✚ Ley de Coordinación Fiscal.
- ✚ Ley General de Desarrollo Social.
- ✚ Matriz de Inversión de Desarrollo Social.
- ✚ Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- ✚ Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Número	Hallazgos
1	La dirección de obras públicas no cuenta un programa bien elaborado.
2	La dirección de obras públicas en su programa de inversión anual de obras y acciones no respeta los porcentajes de aprobados en la matriz de inversión de proyectos.

Recomendaciones.

La Dirección de Evaluación al Desempeño emite las siguientes recomendaciones al área administrativa evaluada, con la finalidad de implementar las acciones correspondientes y dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia:



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Número	Recomendaciones Generales
1	Elaborar el programa Cualac con servicios de Calidad, apegándose a los términos de referencia del CONEVAL
2	Diseñar Programas para que sean considerados dentro del Plan Municipal de Desarrollo y además que cuente con asignación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas planteados por esta administración.
3	Apegarse a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, debido a que hay obras y acciones que se encuentran dentro de la apertura programática.

Firmando de conformidad



Elaboró:

**EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
CUALAC, GRO.
2021 - 2024**

Anabel Tiburcio Maximino
Directora de Evaluación al Desempeño



Autorizó:

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
de Cualac, Gro.
2021 - 2024**

Lic. Hazael Aburto Ortega
Presidente Municipal Constitucional



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Asunto: Atención a la Recomendación.

Cualác, Guerrero, a 01 de Junio de 2024.

C. Anabel Tiburcio Maximino.
Directora de Evaluación al Desempeño
Presente.

Por este conducto el que suscribe el C. Arq. Urb. Anselmo Valencia Chávez, en mi carácter de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en relación a las recomendaciones hechas al programa denominado: Cualác con Servicios de Calidad, esta dirección se apegó a los términos de referencia del CONEVAL para poder llevar a cabo dicho programa.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



Atentamente

Arq. Urb. Anselmo Valencia Chávez
Director de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS
DE CUALAC, GRO.
2021-2024